



Inauguración de las XVIII Jornadas de la AELPA “Parlamento y organización territorial”

Parlamento de Galicia, 21 de septiembre de 2011

10,00h

Presidenta de la AELPA,

Diputados,

Letrados de los diferentes parlamentos autonómicos, letrado oficial mayor del Parlamento de Galicia,

Ponentes,

Amigas y amigos:

Quero darlles a todos, en nome propio e no de cantos integramos o Parlamento de Galicia, a nosa máis cordial benvida a esta casa, que é a de todos vostedes, e expresarllas o meu máis sincero agradecemento por elixirnos neste ano 2011, no que o Parlamento de Galicia cumpre 30 anos de existencia, para celebrar estas XVIII Xornadas da AELPA.

Me gustaría, en primer lugar, felicitar a la Asociación Española de Letrados de Parlamentos (AELPA) por el trabajo que viene desarrollando en aras de una mayor y mejor colaboración e intercambio de experiencias entre los letrados de los distintos parlamentos de España.



Todos, especialmente los diputados, somos conocedores de la relevancia de los servicios jurídicos de las cámaras y de la importancia que reviste el control de la legalidad en todos y cada uno de los actos que se desarrollan cada día en nuestras instituciones. Desde el último documento al que se da entrada en nuestros registros oficiales, hasta el trabajo en ponencia en el que toman forma las leyes de mayor alcance, el control de legalidad de estos actos, desarrollado con el rigor y la profesionalidad que caracteriza el trabajo de los letrados, constituye, sin duda, una garantía de profesionalidad.

Quiero también felicitarles por la oportunidad de haber elegido como tema central de estas jornadas: "Parlamento y organización territorial". El análisis comparado de este tema en países como México, Austria, Francia, Alemania, Canadá o Reino Unido por parte de renombrados expertos en la materia nos acercará diferentes experiencias y nos permitirá reflexionar acerca de nuestro Estado Autonómico, en un momento en el que, no cabe duda, el debate acerca del modelo de estado sigue presente.

No creo que me corresponda ahora entrar en este debate pero sí me gustaría hacer alguna reflexión al respecto, al hilo del aniversario que les comentaba al comienzo de mi



intervención: la conmemoración de 30 años de existencia del Parlamento de Galicia. Una efeméride que demuestra la consolidación de nuestra autonomía y el papel de estabilidad y compromiso asumido con lealtad a la Constitución y solidaridad con el resto de los territorios.

La evolución de nuestro Parlamento es la evolución del autogobierno gallego y del afianzamiento competencial. Creo que no me equivoco al decir que la verdadera densidad del hecho autonómico gallego es el resultado del trabajo de esta Cámara a lo largo de los últimos 30 años.

Examinar lo que fue, lo que hizo y lo que ha llegado a ser la institución parlamentaria con el transcurso de los años, permite caracterizarla como cuna de los valores democráticos y como instrumento de garantía de los derechos fundamentales y de las libertades públicas.

Esta importancia del parlamento como instrumento democrático se mantiene en la actualidad con más vigencia que nunca. Por ello, celebro especialmente que los portavoces de los tres grupos parlamentarios con representación en esta cámara participen en las jornadas, en una mesa redonda en la que podrán profundizar en este tema y exponer su visión sobre el parlamentarismo español.



A pesar de la densidad y complejidad de los temas que se van a tratar aquí a lo largo de estos tres días, creo que era obligado profundizar en una materia que está llamada a jugar un papel determinante en el desarrollo de la Unión Europea a corto y medio plazo, como es la aplicación del principio de subsidiaridad. Hace poco más de un año, en mayo de 2010, el Parlamento de Galicia acogió una jornada sobre subsidiaridad en la Unión Europea con el objeto de repensar, de la mano de reputados especialistas, este concepto fundamental del Tratado de Lisboa y de estudiar experiencias de otras cámaras legislativas.

No quiero extenderme pero permítanme tan solo hacer referencia al principio básico que subyace en la idea de la subsidiariedad: garantizar que la toma de decisiones se haga lo más cerca posible del ciudadano, comprobándose constantemente que la acción que debe emprenderse desde la escena comunitaria se justifique en relación con las posibilidades que ofrece el nivel nacional, regional o local.

Esta cercanía, esta proximidad al ciudadano es, con carácter general, una de las mayores fortalezas del parlamentarismo moderno. Es la única forma de garantizar que el proceso de



toma de decisiones sea justo y equilibrado, dando respuesta a las verdaderas demandas de las personas.

En estos momentos difíciles para todos, la trascendencia de las de las decisiones de las cámaras autonómicas resulta más esencial que nunca en la adopción de medidas políticas efectivas para superar la crisis económica, pero también la crisis de confianza que estamos sufriendo.

Sin ir más lejos, me permito recordar que el Parlamento de Galicia fue pionero en debatir y aprobar una ley de disciplina presupuestaria y sustentabilidad financiera y volvió a ser el primero en autorizar el techo de gasto de una Comunidad Autónoma, como quedó de manifiesto en el primer pleno de este período de sesiones.

Es con medidas de este tipo, debatiendo y trabajando sobre los asuntos que realmente importan a las personas, como los parlamentos se sitúan en el centro del sistema político y se revelan como pieza clave para conformar una sociedad democrática avanzada.

Finalizo ya, confiando en que las exposiciones y debates que se susciten a lo largo de estos tres días resulten de utilidad para todos ustedes, letrados, diputados y periodistas, dada la actualidad de los asuntos que serán objeto de análisis.



Espero verles de nuevo aquí en otros foros o jornadas que puedan suscitar su interés, ya que, como no me canso de repetir, es intención de esta casa ser y actuar como un centro de actividad permanente, donde se analice, se discuta y se debata al margen y como complemento del propio trabajo que se lleva a cabo día a día en esta Cámara.

Les invito también a que visiten la exposición recientemente inaugurada en este Parlamento, y que bajo el título "Aqueles primeiros anos 1981-1989" intenta traer a nuestro recuerdo los hechos y las vivencias más destacables de las dos primeras legislaturas del Parlamento de Galicia, un período fructífero en el que se sentaron las bases de lo que hoy conocemos como modelo de autogobierno de Galicia y las instituciones sobre las que este se articula.

Co desexo de que os que chegan de fora de Galicia teñan unha feliz estancia na nosa terra, declaro inauguradas estas xornadas sobre "Parlamento e Organización Territorial".

Moitas gracias.